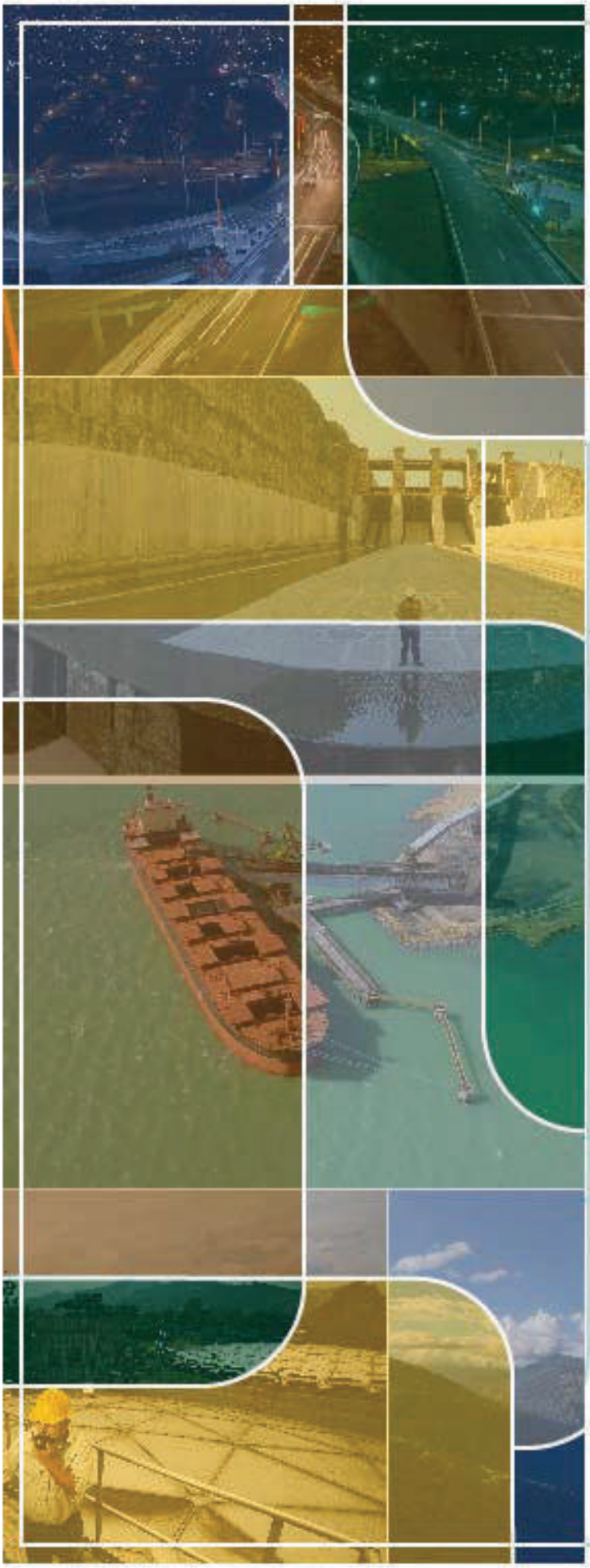


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 15

CONVENIO 1971-2021
CONTRATO DE OBRA 017-2022
VÍA VEREDA LA HAMACA
DICIEMBRE DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 015 – DICIEMBRE 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_015_DICIEMBRE_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/12/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/12/2023	Luis Alberto García	
Revisión	31/12/2023	Luis Alberto García	
Verificación	31/12/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	31/12/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/12/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 017-2022 **Contratista:** CONSORCIO GCT

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DEL PASO.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** dic-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	22
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	56
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	64
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	66
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	68
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	70
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	74
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022. 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022. 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022..... 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022. 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022. 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023. 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022 21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
El Paso, Cesar, Consorcio GCT. 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5.1 Información general del contrato 23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24
8 ANEXOS 25

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas, y en cada una de ellas ya se firmó el acta de inicio, y de esta forma queda formalizado el comienzo de la ejecución de obra en cada uno de los contratos.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzan las actividades se ha autorizado el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo diciembre 01 – diciembre 31 de 2023.

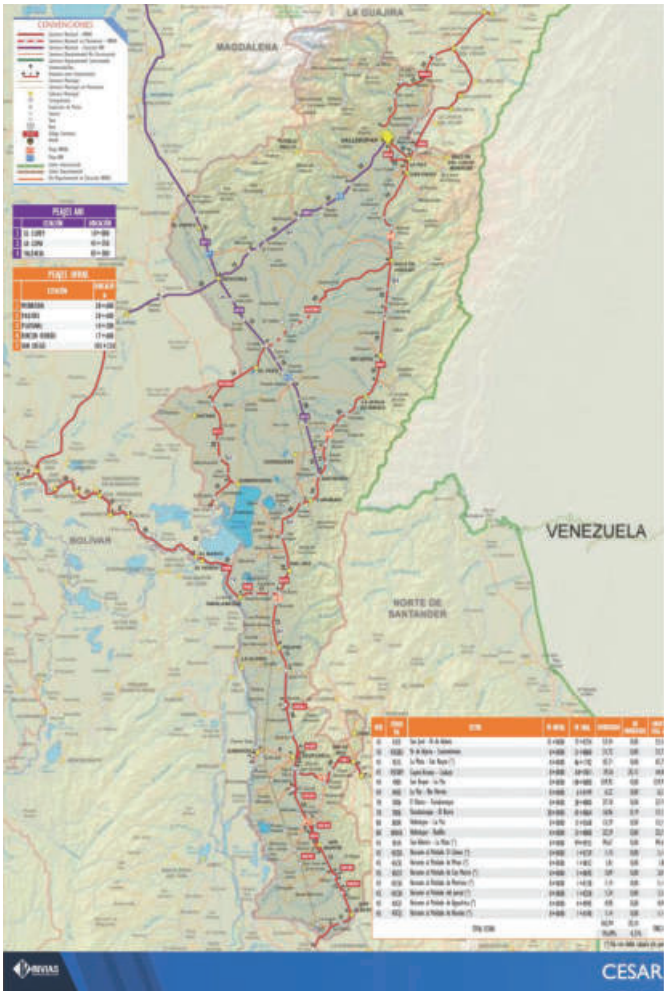
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: **ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA**
Supervisor contrato interventoría: **ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C

- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
- ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
- ✓ Remocion de cercas de alambres.
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL

- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación

- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 017-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*017-2022*
MUNICIPIO	*El Paso*
OBJETO DEL CONTRATO	**Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.**
CONTRATISTA	*Consorcio GCT*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$ 9.895.720.931,00*
ANTICIPO (%)	*$ 1.979.144.186,20 (20%)*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*11 meses*
AMPLIACIÓN 1	*2 meses y 29 días*
AMPLIACIÓN 2	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*13 meses y 29 días*
FECHA DE INICIACIÓN	*02 – Noviembre - 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 – Diciembre - 2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista GCT, en el periodo comprendido entre el **01/12/2023 y el 31/12/2023**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto.

Durante este periodo el contratista realiza transporte y disposición de materiales, actividades de extensión y sereo de base entre el K3+080 a K4+060, se realiza corte y compactación entre el K3+050 a K4+060, se realizan los respectivos chequeos topográficos. Se realizan tomas de densidades a la base, se realiza impregnación de base y aplicación de la carpeta asfáltica y entre el K2+820 y el K4+060.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 64.04%, mientras la inversión programada es de 100%, presentando un atraso en la inversión de -35.96%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de EL PASO – LA HAMACA

Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	En revisión por interventoría
2. Topografía	Entregada
3. Hojas de Vida	Entregadas
4. Actividades de Obra	Inicio en marzo 6
5. Aspectos ambientales	Entregados en última acta
6. Aspectos sociales	Entregados en última acta
7. Aspectos SST	Entregados en última acta
8. Aspectos prediales	No se requieren predios
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de noviembre la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se han revisado las entregas de diseño geométrico, geotécnico e hidráulico por parte de los especialistas.
Durante el mes de diciembre se convocó a reunión de seguimiento el día 15 en las oficinas de la alcaldía de El Paso.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El Paso, Cesar, Consorcio GCT.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 9.895'720.931,00	100 %
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 6.337'219.684,21	64,04%
Avance o Atraso en la Inversión:	- $ 3.558.501.246,79	-35,96%

El 09 de noviembre la interventoría convoca a comité a representantes del contratista, la alcaldía y el invias en las oficinas de la territorial del invias para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como también el avance físico de la obra.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de diciembre del 2023 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 017-2022 de EL PASO a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentan inconsistencias.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
3. Conviene que INVIAS de la mayor agilidad posible a los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** dic-23

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

PLAZO INICIAL: 11 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 14 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9.895.720.931,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9.895.720.931,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.979.144.186,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 980.583.392,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL DE INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación en concreto Asfaltico	Construcción	km	6
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD	8
	Box-culvert	UNIDAD	
Caracterización Vial		km	14

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación en concreto Asfaltico	Construcción	km	1,96	4,06
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box-culvert	UNIDAD		
Caracterización Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.745.788.403,00	$ -	$ 9.745.788.403,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.833.481,00	$ -	$ 16.833.481,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 111.847.939,00	$ 21.251.108,00	$ 133.099.047,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 9.895.720.931,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.008.428.273,68	$ -	$ 1.008.428.273,68	$ 6.283.837.102,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 53.718.088,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.008.428.273,68	$ -	1.008.428.273,68	$ 6.337.555.190,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.895.720.931,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.337.555.190,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 64,04%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENCIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR



INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	10/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 58 del 4/12/2023 al 10/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 980.583.392,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 998.560.794,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.546.551.582			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.349.169.349			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.156.128.920			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 653.871.080			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.489.165.140,58	95,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.546.551.581,83 *	56,05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.942.613.558,75)	-39,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.489.165.140,58	95,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.546.551.581,83	56,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.942.613.558,75)	-39,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 439.033.117,07	4,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 271.142.753,51	2,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.156.128.920,00	27,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.156.128.920,00	27,16%
	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 980.583.392,00
Saldo $	$ 998.560.794,20

INDICADOR IC	
En el mes:	0,21
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,89% — Avance o Atraso Físico %: -39,84%
Meta Física Ejecutada %: 56,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
VI Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
VI Basico Obra					Prog	$ 9.489.165.140,58				95,89%
					Ejec	$ 5.546.551.581,83				56,05%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO Y ACTIVO

OBSERVACIONES: El contratista actualmente no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuan con actividades de extensión de base granular ABSC K3+420 - K3+480. Se raliza el transporte y acopio de material sellecionado de Base Granular entre las Abcisas K3+420 - K3+480. Se realizaron actividades control de niveles de la Base Granular , Relazando cortes y llenados en el tramo entre abscisas K2+800 -K3+300. Se realizó la impregnación con emulsión asfaltica para posterior Extensión y compactación de la carpeta Asfaltica ABSC K2+820 - K3+160, Carril Derecho.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción y compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	2,00	33,3%
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	5,70	95,00%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIALES AL SITIO DE OBRA.



CONTROL DE NIVELES CON AYUDA DE LA COMISIÓN DE TOPOGRAFIA.



EXTENDIDO DE CARPETA ASFALTICA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	17/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 50 del 11/12/2023 al 17/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 980.583.392,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 998.560.794,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.846.391.926			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.049.329.005			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.193.307.495			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 616.692.505			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.634.270.151,01	97,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.846.391.926,03	59,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.787.878.224,97)	-38,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.634.270.151,01	97,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.846.391.926,03	59,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.787.878.224,97)	-38,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 145.105.010,43	1,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 299.840.344,21	3,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.193.307.495,00	28,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.193.307.495,00	28,03%
	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 980.583.392,00
Saldo $	$ 998.560.794,20

INDICADOR IC	
En el mes:	0,20
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,36% — Avance o Atraso Físico %: -38,28%
Meta Física Ejecutada %: 59,08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 9.634.270.151,01				97,36%
					Ejec	$ 5.846.391.926,03				59,08%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO Y ACTIVO

OBSERVACIONES: El contratista actualmente no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuan con actividades de extensión de base granular ABSC K3+480 - K3+740. Se continuan con actividades actividades de control de niveles de la Base Granular K3+450 -K3+600 con ayuda de la comisión de topofrafia. Se realizó la impregnación con emulsión asfaltica para posterior Extensión y compactación de la carpeta Asfáltica ABSC K2+807 - K3+300, Carril Izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción y compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	2,00	33,3%
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	5,70	95,00%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDO DE CARPETA ASFALTICA CON TERMINADORA DE ASFALTO.



COMPACTACIÓN DEL CARPETA ASFALTICA.



EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-2015BAT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 60 del 18/12/2023 al 24/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 980.583.392,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 998.560.794,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.333.261.396			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.562.459.535			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.230.486.070			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 579.513.930			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.775.880.028,79	98,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.333.261.395,84	64,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.442.618.632,95)	-34,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.775.880.028,79	98,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.333.261.395,84	64,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.442.618.632,95)	-34,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.609.877,78	1,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 486.869.469,81	4,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.230.486.070,00	28,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.230.486.070,00	28,90%
	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 980.583.392,00
Saldo $	$ 998.560.794,20

INDICADOR IC	
En el mes:	0,19
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,79% — Avance o Atraso Físico %: -34,79%
Meta Física Ejecutada %: 64,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 9.775.880.028,79				98,79%
					Ejec	$ 6.333.261.395,84				64,00%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO Y ACTIVO

OBSERVACIONES: El contratista actualmente no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuan con actividades de extensión de base granular ABSC K3+800 - K3+900. Se realizó la impregnación con emulsión ásfaltica para posterior Extensión y compactación de la carpeta Asfáltica ABSC K3+278 - K3+640, Carril Derecho; ABSC K3+278 - K3+328, Carril Izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción, compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	2,00	33,3%
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	5,70	95,00%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


EXTENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA


EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR


EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/12/2023 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 61 del 25/12/2023 al 31/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 980.583.392,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 998.560.794,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.337.219.684			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.558.501.247			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.267.664.645			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 542.335.355			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.895.720.931,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.337.219.684,21	64,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.558.501.246,79)	-35,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.895.720.931,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.337.219.684,21	64,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.558.501.246,79)	-35,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 82.886.459,51	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.958.286,37	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.267.664.645,00	29,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.267.664.645,00	29,78%
	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 980.583.392,00
Saldo $	$ 998.560.794,20

INDICADOR IC	
En el mes:	0,20
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -35,96%
Meta Física Ejecutada %: 64,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 9.895.720.931,00				100,00%
					Ejec	$ 6.337.219.684,21				64,04%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO Y ACTIVO

OBSERVACIONES: El contratista actualemnete no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuan con actividades de extensión de base granular ABSC K3+900 - K4+100. Verificación y control de niveles con ayuda de la Comisión de Topografía de la Base Granular.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción, compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	2,00	33,3%
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	5,70	95,00%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VERIFICACIÓN DE JNIVLES CON AYUDA DE LA COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA.



EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR



EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-201SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	LIUGONG 418	25 TONELADAS	LA HAMACA	A	A		A	A	R	R				R	A	A	A	A	I		A	A	A	I	I	A			A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	ASC 100	12 TONELADAS	LA HAMACA	A	A		A	A	I	A				A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	I	A			A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA	DEERE 410L	7 TONELADAS	LA HAMACA	A	I		A	I	I	A				A	A	A	A	A	I		A	A	A	I	I	A			A	A	A	A		
CARROTANQUE	XVL19		LA HAMACA	A	A		A	A	A	A				A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	I	A			A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4		4	4	4	4				4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4			4	4	4	4		
TOTAL ACTIVO				4	3		4	3	1	3				3	4	4	4	4	2		4	4	4	0	0	4			4	4	4	4		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0		0	0	1	1				1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				0	1		0	1	2	0				0	0	0	0	0	2		0	0	0	4	4	0			0	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	88	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	71	81%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	14	16%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor deberá consignar las observaciones adicionales pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

FALTA FIRMA DEL RESIDENTE DE INTERV.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
11																																										
12																																										
13																																										
14																																										
15																																										
16																																										
17																																										
18																																										
19																																										
20																																										
21																																										
22																																										
23																																										
24																																										
25																																										
26																																										
25																																										
26																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... la cual se relaciona en la nota 8 del presente formato.

PENDIENTE ENTREGA INFORMACION DE CONTRATISTA

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta el Contratista frente a estos incumplimientos y el estado de las obligaciones.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato de obra. Cuando el Contratista sea un Consorcio o Unión Temporal, deberá indicar en el presente formato que integrante del Consorcio o Unión Temporal realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	213721	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL.NACIONAL	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.900.000.000,00	$ 6.719.660.727
				TOTAL		$ 9.900.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 9.895.720.931,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 1.515.280.523,76	$ 355.436.172,24	$ 1.870.716.696,00	$ 374.143.339,00	$ 1.496.573.357,00	$ 1.605.000.847,20	CDP857 DE 21/12/2021	$ 8.029.283.304	$ 8.025.004.235				
2	OBRA	jul-23	$ 1.060.794.287,37	$ 248.828.289,63	$ 1.309.622.577,00	$ 261.924.515,00	$ 1.047.698.062,00	$ 1.343.076.332,20	CDP857 DE 21/12/2021	$ 6.719.660.727	$ 6.715.381.658				
3	OBRA	oct-23	$ 1.395.287.927,28	$ 327.289.760,72	$ 1.722.577.688,00	$ 344.515.538,00	$ 1.378.062.150,00	$ 998.560.794,20	CDP857 DE 21/12/2022	$ 4.997.083.039	$ 4.992.803.970				
4	OBRA	dic-23	$ 1.162.056.965,49	$ 272.581.263,51	$ 1.434.638.229,00	$ 286.927.646,00	$ 1.147.710.583,00	$ 711.633.148,20	CDP857 DE 21/12/2023	$ 3.562.444.810	$ 3.558.165.741				
TOTALES			**$ 5.133.419.703,90**	**$ 1.204.135.486,10**	**$ 6.337.555.190,00**	**$ 1.267.511.038,00**	**$ 5.070.044.152,00**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSROCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	12		12	12	12	12				12	12	12	12	12	12		6	12	12	12	12	12			12						222
Lluvias moderadas																		6														6
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre:IVAN HERNADEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	2/12/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LIMITES DE CONSISTENCIA	INV. E-123 INV. E-125 INV. E-126	BASE GRANULAR MINTRANSMAQ	1	ARTICULO 330 AFIRMADOS, SUBBASE Y BASE	SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACION PARCIAL DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, ART 330 -22 BASE GRANULAR.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 989.572.093,10	5	9	2022	5	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.968.716.279,30	5	8	2023	5	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	5	9	2022	5	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049197 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 989.572.093,10	2	11	2022	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.968.716.279,30	2	10	2023	2	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580.000.000,00	2	11	2022	30	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049197 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	01/02/2024	$989,572,093.10	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	01/02/2024	$1,979,144,186.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/10/2026	$1,979,144,186.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/10/2023	02/10/2028	$2,968,716,279.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INICIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICOIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

PSEGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100062284854 5(3900)000065809971(96)20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284854-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191150, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1	CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2	CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE
COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ASEGURADO: CONSORCIO GCT Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INCIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARISOLARIAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	CIUDAD: EL PASO, CESAR	TELÉFONO 5530473

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000622848561 (3900) 000001386534 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284856-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARISOLARIAS

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 11 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2023
(Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 339.633.894,00	$ 250.719.205,00	$ 250.719.205,00		$ 841.072.304,00	42%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00		$ 1.038.011.400,00	52%
3	MANO DE OBRA	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00		$ 100.060.482,00	5%
TOTAL		$ 718.991.188,00	$ 630.076.499,00	$ 630.076.499,00		$ 1.979.144.186,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

S GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** dic-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000005188 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BOSCONIA (CESAR)
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.979.144.186,20** **(M/CTE)**

OBJET

MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEL 417	4-abr-23	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	$ 346.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	PFEL-191	4-abr-23	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CABO DE LA VE	$ 339.000.000,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPR NOV A FEB	Nov/22 a Feb23	CONSORCIO GCT	$ 33.353.494,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FACTURA No. 1	3-mar-23	IMAC S.A.S. ZOMAC	$ 100.057.067,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
FACTURA	G-29	4-may-23	CONSTRUC. MAQUINARIA E INGENIERIA SAS	$ 260.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FECM-12	4-may-23	CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 85.680.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPR MAR	1-mar-23	CONSORCIO GCT	$ 33.321.255,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FECM-13	4-may-23	CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 342.539.997,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	1	5-may-23	EMISERCO	$ 400.000.000,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPROB ABRIL	20-may-23	CONSORCIO GCT	$ 33.353.494,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la

SEGUIMIENTO INVERSION DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 841.072.304,00	$ -	$ 839.057.067,00	$ 839.057.067,00	$ 2.015.237,00
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.038.011.400,00	$ -	$ 1.034.219.997,00	$ 1.034.219.997,00	$ 3.791.403,00
3	MANO DE OBRA	$ 100.060.488,00		$ 100.028.243,00	$ 100.028.243,00	$ 32.245,00
	TOTALES	$ 1.979.144.192,00		$ 1.973.305.307,00	$ 1.973.305.307,00	$ 5.838.885,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INV. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL:	11 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 9.895.720.931,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	0,05%	% P					0,01%	0,009%	0,010%	0,009%	0,009%	0,003%			0,040%	0,090%						
			$4.818.399,70	$ P					$954.294	$848.429	$946.471	$907.361	$899.539	$280.306			$3.976.542	$7.990.562						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.818.400	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%						
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,23%	12,42%	% P					2,595%	2,338%	2,572%	2,465%	2,444%	0,866%		1,336%	1,813%	1,829%						
			$1.228.632.925,00	$ P					$256.573.494	$231.336.757	$254.470.432	$243.955.125	$241.852.064	$84.122.457		$132.205.585	$179.366.647	$180.139.774						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$0	$0	$241.852.064	$333.745.242	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	4,28%	3,68%	0%	0,52%	3,57%	0%	0%	0%	0%	0,37%						
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,02%	39,63%	% P							0,355%	2,421%	2,400%	2,526%	6,038%	19,840%	23,854%	4,881%						
			$3.921.831.335,19	$ P							$35.115.000	$239.598.234	$237.542.645	$249.936.175	$597.588.024	$1.943.513.222	$2.360.687.597	$482.975.652						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$229.580.726	$54.396.966	$480.637.946	$443.453.758	$409.682.847	$565.206.444	$12.788.770	$1.025.089.359						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,32%	0,55%	4,86%	4,48%	4,14%	5,71%	1,20%	10,37%						
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,26%	0,00%	% P													0,756%	1,591%						
			$0,00	$ P													$74.768.183	$148.529.498						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%						
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,95%	0,00%	% P														0,952%						
			$0,00	$ P														$94.174.680						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%						
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	14,86%	11,40%	% P					1,590%	1,434%	1,577%	1,512%	1,499%	1,577%	1,623%	1,644%	1,512%	0,971%						
			$1.128.554.218,51	$ P					$157.394.736	$141.804.270	$156.094.697	$149.644.553	$148.354.464	$156.094.697	$160.659.833	$254.804.658	$149.644.503	$96.107.852						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$747.408.236	$0	$0	$0	$381.140.983	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	0%	0%	0%	3,85%	0%	0,00%						
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,04%	0,00%	% P	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%						
			$0,00	$ P	$292.699	$332.612	$321.968	$308.664	$335.273	$292.699	$321.968	$308.664	$308.003	$342.958	$331.282	$319.308	$308.664	$309.993						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%						
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.920.764,00	1,09%	0,54%	% P	0,072%	0,082%	0,079%	0,076%	0,083%	0,072%	0,079%	0,076%	0,079%	0,079%	0,082%	0,079%	0,076%	0,076%						
			$53.718.087,50	$ P	$7.127.852	$8.099.832	$7.840.638	$7.516.644	$8.164.631	$7.127.852	$7.840.638	$7.516.644	$7.451.846	$7.840.638	$8.067.433	$7.775.839	$7.516.644	$7.549.044						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$13.718.087	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,54%	0%	0,00%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.745.788.403,00**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN NO. 1

PROGRAMACIÓN NO. 2

INICIO DE NUEVA REPROGRAMACION CON LA ULTIMA SEMANA DE OCTUBRE

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,07%	0,09%	0,08%	0,08%	4,28%	3,68%	4,60%	6,49%	6,43%	8,04%	7,75%	22,62%	27,95%	10,67%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.420.551	$8.432.444	$8.162.606	$7.525.308	$423.412.427	$381.522.006	$454.789.206	$641.940.531	$636.408.561	$498.566.241	$766.594.571	$2.238.618.612	$2.766.246.744	$1.017.896.535									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,07%	0,16%	0,24%	0,32%	4,60%	8,46%	13,06%	19,54%	25,97%	31,01%	38,75%	61,38%	89,33%	100,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.420.551	$15.852.995	$24.015.601	$31.540.909	$465.253.336	$836.775.342	$1.291.564.549	$1.933.505.079	$2.569.911.640	$3.068.477.881	$3.835.072.452	$6.073.691.063	$8.839.938.808	$9.857.836.342									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	3,68%	2,32%	8,62%	8,43%	4,53%	4,14%	10,11%	7,20%	10,73%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$229.580.726	$853.436.231	$833.784.188	$448.276.158	$409.682.847	$1.000.168.514	$712.788.779	$1.062.146.138									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	7,96%	10,28%	18,90%	27,33%	31,86%	36,00%	46,107%	53,31%	64,04%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$787.699.386	$1.017.280.112	$1.870.716.343	$2.704.500.530	$3.152.776.689	$3.562.459.535	$4.562.620.050	$5.275.408.828	$6.337.554.966									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00	$ 53.718.088,00	50%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 21.251.108,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.616.534,00	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 542021-76493

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL NAVA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:019202-056210CAU

Revisó Firma:
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN FRANCISCO GARCIA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:25202-282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 **DE** dic-23 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.434.638.229,00

CONTRATO No: 017-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 9.895.720.931,00

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	$4.818.399,70	% P					0,01%	0,009%	0,010%	0,009%	0,009%	0,003%			0,040%	0,080%						
				$ P					$954.294	$860.429	$948.471	$907.361	$899.539	$290.306			$3.976.542	$7.908.062						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.818.400	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%						
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,23%	$1.228.632.925,00	% P					2,693%	2,338%	2,572%	2,465%	2,444%	0,850%		1,138%	1,813%	1,820%						
				$ P					$266.573.494	$231.336.787	$254.470.432	$243.955.125	$241.852.064	$84.122.457		$132.205.585	$179.366.641	$180.139.774						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$423.528.853	$364.162.520	$0	$53.633.072	$363.186.242	$0	$0	$0	$0	$36.158.269						
				% E	0%	0%	0%	0%	4,28%	3,68%	0%	0,529%	3,57%	0%	0%	0%	0,00%	0,37%						
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,02%	$3.921.831.335,19	% P							0,365%	3,421%	2,469%	2,529%	6,039%	19,840%	23,364%	4,981%						
				$ P							$35.115.000	$236.608.234	$237.542.645	$249.936.175	$597.686.024	$1.943.513.222	$2.345.667.597	$482.975.692						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$220.580.726	$54.350.968	$489.837.946	$443.457.758	$400.659.847	$565.206.444	$712.788.779	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,32%	0,55%	4,86%	4,48%	4,14%	5,71%	7,20%	10,37%						
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,26%	$0,00	% P													0,756%	1,991%						
				$ P													$74.768.153	$148.587.293						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%						
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,95%	$0,00	% P														0,952%						
				$ P														$94.174.680						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%						
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	14,86%	$1.128.554.218,51	% P					1,590%	1,434%	1,577%	1,512%	1,499%	1,577%	1,622%	1,455%	1,512%	0,971%						
				$ P					$157.384.736	$141.904.270	$156.094.697	$149.644.503	$148.354.464	$156.094.697	$160.609.833	$144.004.658	$149.644.503	$96.107.892						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$747.408.220	$0	$0	$0	$381.105.953	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	0%	0%	0%	3,85%	0,00%	0,00%						
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,04%	$0,00	% P	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%						
				$ P	$292.699	$332.612	$321.988	$308.864	$335.273	$292.699	$321.988	$308.864	$306.903	$322.050	$331.282	$313.308	$308.864	$309.393						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%						
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,09%	$53.718.087,50	% P	0,072%	0,082%	0,079%	0,076%	0,083%	0,072%	0,079%	0,076%	0,076%	0,079%	0,082%	0,079%	0,076%	0,076%						
				$ P	$7.127.852	$8.099.832	$7.840.638	$7.516.644	$8.164.631	$7.127.852	$7.840.638	$7.516.644	$7.451.846	$7.840.638	$8.087.433	$7.775.839	$7.516.644	$7.549.044						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.516.644	$0	$0	$0	$53.718.088	$0	$0						
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,54%	0,00%	0,00%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 9.745.788.403,00		100%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN N0. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,07%	0,09%	0,08%	0,08%	4,28%	3,86%	4,60%	6,49%	6,43%	5,04%	7,75%	22,62%	27,95%	10,87%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.420.551	$8.432.444	$8.162.606	$7.825.308	$423.412.427	$381.522.006	$454.789.206	$641.940.531	$636.406.561	$498.566.241	$766.594.571	$2.238.818.612	$2.766.248.744	$1.017.696.535			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,07%	0,16%	0,24%	0,32%	4,60%	8,46%	13,05%	19,54%	25,97%	31,01%	38,75%	61,38%	89,33%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.420.551	$15.852.995	$24.015.601	$31.840.909	$455.253.336	$836.775.342	$1.291.564.549	$1.933.505.079	$2.569.911.640	$3.068.477.881	$3.835.072.452	$6.073.891.063	$8.839.939.808	$9.857.636.342			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	3,68%	2,32%	5,62%	6,43%	4,83%	4,14%	10,11%	7,39%	10,73%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.520	$229.580.726	$553.436.231	$633.794.188	$446.276.158	$409.662.847	$1.000.160.514	$712.788.779	$1.062.146.138			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	7,96%	10,28%	15,90%	27,33%	31,86%	36,00%	46,11%	53,31%	64,04%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$787.699.386	$1.017.280.112	$1.570.716.343	$2.204.510.530	$2.650.786.689	$3.060.449.535	$4.060.610.050	$4.773.398.828	$5.835.544.966			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00	$ 53.718.088,00	50%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00		%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 21.251.158,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da Inicio al Comité de Obra Convocado por la Secretaria de Planeación del Municipio de el Paso. Comité que se realiza en la Sala de juntas de la Alcaldía municipal.

La Ingeniera Paula da a Conocer al Ingeniero Ricardo el Balance Presupuesta: Comenta que el Item de mejoramiento de Sub-rasante, se decidió no cobrar, y con este dinero Subsanar el Item de terraplén, ya que este Item presenta Cantidades mayores con respecto a la Cantidad Contractual.

El Ingeniero Ricardo manifiesta que existe un error en las Cantidades del Balance presupuestal presentado por el Contratista.

La Ingeniera Paula Subsana el error presentado y manifiesta que queda pendiente en incluir en el Balance la transicción Inicial de 340 mts.

El Contratista recomienda definir el tema de protección de taludes en tramos críticos, además recomienda el uso de bandas metálicas en curvas donde se evidencia riesgos en la seguridad a la hora de movilizarce en el tramo del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de Mayores y Menores.	19/12/2023.	Contratista.
REUNION VIRTUAL.	20/12/2023	C - I - M.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/12/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Paula Pinedo C.	Coordinador obra	Consorcio GCT	Paula Pinedo C.
Carlos Montero	Inspector	Integral.	
Ricardo A. Mejía	Supervisor - delegado	Municipio	
Javier Perez Chajin	Ing. Residente	Consorcio GCT	
JUAN HERNANDEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTEGRAL	
Wilmer Florez Leal	Residente Interventoria	Integral.	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 3

FECHA 15/12/2023
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio 6CT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la hamaca municipio de el Paso - Departamento del Cesar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Balance Presupuestal.

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1986 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL S.A	$ 10.820.160,00	$ 732.300,00	V	SURA		$ 420.900,00	Protección	0	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL		$ 46.400,00	PORVENIR	0	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de interventoría	$ 5.300.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	NGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS		$ 212.000,00	COLFONDOS	0	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS		$ 88.000,00	PORVENIR	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanias Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL		$ 88.000,00	COLFONDOS	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco Manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL		$ 88.000,00	PORVENIR	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,1	l Ing. De Supervisc	$ 8.560.048,00	$ 556.100,00	V	SURA		$ 342.500,00	PORVENIR	0	$ 1.369.800,00	$ 342.500,00	$ -	$ -	
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,12	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA		$ 335.800,00	COLPENSIONES	0	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA		$ 263.800,00	COLPENSIONES	0	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 29.300,00	I	SURA		$ 224.000,00	COLPENSIONES	0	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
12	Wilmer Florez Leal	71778662	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	NGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900	V	SURA		$ 212.000	COLPENSIONES	0	$ 848.000	$ 212.000	$ -	$ -	
13	Hugo Alberto Morales machado	1064721649	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	NGENIEROS INTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800	S	SANITAS		$ 120.000	PROTECCIÓN	0	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
14	Laura Patricia Pinto Ocampo	1065995042	Inspector SST	$ 2.200.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	Caja Copi		$ 88.000	Protección	0	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
15	Yaritza Karina Ruiz Guzmán	1064117776	Inspector SST	$ 2.200.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	SALUD TOTAL		$ 88.000	Protección	0	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
16	Hernán Darío Gallego Herrera	70756516	Esp. En geología y geotecnia	$ 6.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,35	INTEGRAL S.A.	$ 7.419.543,00	$ 38.800	I	SURA		$ 296.800	Protección	0	$ 1.187.200	$ 296.800	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 61.760.000,00																																		**$ 4.118.500**				**$ 2.914.200**			**$ 11.656.100**	**$ 2.914.200**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-095210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
				TOTAL		**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas para Pagar INVIAS	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00		$ 124.708.382,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.861.331,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00		$ 97.644.974,00		94622 DEL 21-02-2023	$ 3.837.216.357,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00		$ 99.746.752,00		94622 DEL 21-02-2024	$ 3.737.469.605,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00		$ 89.083.281,00		94622 DEL 21-02-2025	$ 3.648.386.324,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00		$ 110.271.588,00		94622 DEL 21-02-2026	$ 3.538.114.736,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00		$ 117.850.817,00		94622 DEL 21-02-2027	$ 3.420.263.919,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00		$ 131.505.234,00		94622 DEL 21-02-2028	$ 3.288.758.685,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00		$ 149.706.284,00		94622 DEL 21-02-2029	$ 3.139.052.401,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00		$ 148.714.300,00		94622 DEL 21-02-2030	$ 2.990.338.101,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta
	TOTALES	**$ 1.064.712.408,00**	**$ 202.295.357,00**	**$ 1.267.007.765,00**	**$ -**	**$ 1.267.007.765,00**	**$ -**		**2.990.338.101,00**	**$ 2.990.338.101,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 1.064.712.408	$ 202.295.357,00	$ 1.267.007.765,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.		11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

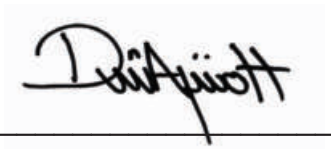
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" L

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL

ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NO APLICA

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 10
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: 3071 - 22/08/2022 DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: Contratos de Obras LP-003-2022 (CHIMICHAGUA)- 329-2022; 401-2022; 425-2022 (LA JAGUA); LOP-006-2022-(EL PASO) Y Contratos derivados de los convenios interadministrativos 1862 de 2021 (LA PAZ) - - 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) - 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) y -Departamento del Cesar

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL; UNION TEMPORAL LAS NUBES ; UT VIAS VEREDALES LA JAGUA ; UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA ; CONSORCIO CGT

PLAZO INICIAL:	27 MESES	PLAZO ACUMULADO:	27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11/10/22 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (…pensión que corresponda con el p…)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$4.257.345.866,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$4.257.345.866,00		

No.	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA – Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS – Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. – Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL										
1		Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		30,00	$ 195.000.000,00	$ 6.500.000			$ -
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00		50,00	$ 265.000.000,00	$ 5.300.000			$ -
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		20,00	$ 60.000.000,00	$ 3.000.000			$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 124.300.000,00	$ 124.000.000			
4		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			$ -
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			$ -
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			$ -
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00			$ -	$ 6.500.000			$ -
10		Profesional Social	$ 3.500.000,00		30,00	$ 105.000.000,00	$ 3.500.000			
11		Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		30,00	$ 105.000.000,00	$ 3.500.000			
12		Profesional de Aseguramiento o Gestion de la Calidad	$ 3.500.000,00		5,00	$ 17.500.000,00	$ 3.500.000			
PERSONAL TECNICO										
13		Inspector	$ 2.200.000,00		80,00	$ 176.000.000,00	$ 2.200.000			$ -
14		Inspector SST	$ 2.200.000,00		40,00	$ 88.000.000,00	$ 2.200.000			$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO										
15		Secretaria	$ 1.150.000,00		30,00	$ 34.500.000,00	$ 1.160.000			$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)						$ 1.170.300.000,00				$ -
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						2,36				2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)						$ 2.761.908.000,00				$ -

No.	2022 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000
2	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 3.975.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000
3	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,68	$ 2.040.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	0,30	$ 900.000	0,00	$ -
MONTO AGOTABLE		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,01	$ 1.495.000	0,05	$ 6.565.000	0,03	$ 3.445.000	0,10	$ 12.740.000	0,05	$ 6.175.000	0,05	$ 5.720.000
4		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 1.495.000	0,25	$ 1.625.000	0,07	$ 455.000	0,40	$ 2.600.000	0,29	$ 1.885.000	0,20	$ 1.300.000
7		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 2.145.000	0,00	$ -	0,00	$ -
8		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.300.000	0,23	$ 1.495.000	0,10	$ 650.000	0,05	$ 325.000
9		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,76	$ 4.940.000	0,26	$ 1.690.000	1,00	$ 6.500.000	0,56	$ 3.640.000	0,63	$ 4.095.000
10		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -
11		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -
12		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 440.000	2,78	$ 6.116.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000
14		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15		$ -	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 266.800	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000
SUBTOTAL (5)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 8.261.800,00		$ 20.240.000,00		$ 19.845.000,00		$ 34.816.000,00		$ 26.635.000,00		$ 25.280.000,00
FACTOR (6)		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL (A)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 19.497.848,00		$ 47.766.400,00		$ 46.834.200,00		$ 82.165.760,00		$ 62.858.600,00		$ 59.660.800,00

No.	2023 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000
2	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	2,00	$ 10.600.000	2,00	$ 10.600.000	2,00	$ 10.600.000
3	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.200.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
MONTO AGOTABLE	0,03	$ 3.705.000	0,06	$ 7.930.000	0,06	$ 6.890.000	0,04	$ 4.875.000	0,08	$ 10.205.000	0,05	$ 6.500.000
4	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	0,00	$ -	0,10	$ 650.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,00	$ -
6	0,00	$ -	0,24	$ 1.560.000	0,00	$ -	0,29	$ 1.885.000	0,10	$ 650.000	0,35	$ 2.275.000
7	0,17	$ 1.105.000	0,05	$ 325.000	0,02	$ 130.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.300.000
8	0,09	$ 585.000	0,38	$ 2.470.000	0,36	$ 2.340.000	0,19	$ 1.235.000	0,12	$ 780.000	0,35	$ 2.275.000
9	0,31	$ 2.015.000	0,45	$ 2.925.000	0,68	$ 4.420.000	0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	0,10	$ 650.000
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000
12	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.155.000	0,20	$ 700.000	0,17	$ 595.000	0,20	$ 700.000
13	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000
14	0,00	$ -	1,40	$ 3.080.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000
15	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000
SUBTOTAL (5)		$ 23.265.000,00		$ 30.570.000,00		$ 33.205.000,00		$ 37.835.000,00		$ 43.060.000,00		$ 42.960.000,00
FACTOR (6)		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL (A)		$ 54.905.400,00		$ 72.145.200,00		$ 78.363.800,00		$ 89.290.600,00		$ 101.621.600,00		$ 101.385.600,00

No.	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000
2	3,25	$ 17.225.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000
3	5,30	$ 15.900.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
MONTO AGOTABLE	0,31	$ 38.480.000	0,08	$ 10.075.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4	1,80	$ 11.700.000	0,30	$ 1.950.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	2,00	$ 13.000.000	0,65	$ 4.225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	0,33	$ 2.145.000	0,30	$ 1.950.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	0,62	$ 4.030.000	0,30	$ 1.950.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	0,97	$ 6.305.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	0,20	$ 1.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10	7,00	$ 24.500.000	7,00	$ 24.500.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000
11	7,00	$ 24.500.000	7,00	$ 24.500.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000	2,00	$ 7.000.000
12	1,00	$ 3.500.000	1,30	$ 4.550.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000
13	10,00	$ 22.000.000	10,02	$ 22.044.000	4,00	$ 8.800.000	4,00	$ 8.800.000	4,00	$ 8.800.000	3,00	$ 6.600.000
14	7,30	$ 16.060.000	7,30	$ 16.060.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000
15	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000
SUBTOTAL (5)		$ 169.825.000,00		$ 128.289.000,00		$ 54.460.000,00		$ 54.460.000,00		$ 54.460.000,00		$ 52.260.000,00
FACTOR (6)		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL (A)		$ 400.787.000,00		$ 302.762.040,00		$ 128.525.600,00		$ 128.525.600,00		$ 128.525.600,00		$ 123.333.600,00

No.	2024 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	24,000	$ 156.000.000
2	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	3,00	$ 15.900.000	50,000	$ 265.000.000
3	0,82	$ 2.460.000	0,50	$ 1.500.000	0,50	$ 1.500.000	0,50	$ 1.500.000	0,50	$ 1.500.000	0,50	$ 1.500.000	20,000	$ 60.000.000
MONTO AGOTABLE	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 124.000.000
4	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,100	$ 13.650.000
5	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,100	$ 20.150.000
6	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,050	$ 19.825.000
7	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,690	$ 10.985.000
8	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,040	$ 19.760.000
9	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	6,220	$ 40.430.000
10	2,00	$ 7.000.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	29,000	$ 101.500.000
11	2,00	$ 7.000.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	30,000	$ 105.000.000
12	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,00	$ -	5,000	$ 17.500.000
13	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	80,000	$ 176.000.000
14	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	1,0	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	40,000	$ 88.000.000
15	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,0	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	23,230	$ 26.714.500
SUBTOTAL (5)		$ 51.720.000,00		$ 43.760.000,00		$ 41.560.000,00		$ 41.560.000,00		$ 41.560.000,00		$ 40.860.000,00		$ 1.120.514.500,00
FACTOR (6)		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL (A)		$ 122.059.200,00		$ 103.273.600,00		$ 98.081.600,00		$ 98.081.600,00		$ 98.081.600,00		$ 96.429.600,00		$ 2.644.414.220,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIATICOS										
16		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 160.400,00	Día	80,00	$ 12.832.000,00				$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										
17		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	30,00	$ 168.000.000,00				$ -
18		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00				
19		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	96,00	$ 62.400.000,00				$ -
20		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	32,00	$ 192.000.000,00				$ -
21		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	48,00	$ 24.000.000,00				$ -
22		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 30.000.000,00				$ -
OTROS COSTOS										
23		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 36.000.000,00				$ -
24		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 12.000.000,00				$ -
25		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 12.000.000,00				$ -
26		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.600.000,00				$ -
27		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	25,00	$ 5.000.000,00				
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 628.032.000,00				$ -
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					$ 3.389.940.000,00				$ -
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)					$ 187.661.568,00				
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €					$ 3.577.601.568,00				$ -
	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 679.744.298,00				$ -
	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 4.257.345.866,00				$ -

No.	2022 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
16	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.283.200	0,00	$ -	10,00	$ 1.604.000
17	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000
18	0,00	$ -	0,00	$ -	$ 0,00	$ -	$ 0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000
19	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
20	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
21	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000
22	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
23	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.400.000	0,00	$ -	2,88	$ 3.456.000
24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,24	$ 96.000	0,00	$ -
25	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000
26	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
27	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 13.500.000,00		$ 19.100.000,00		$ 19.500.000,00		$ 23.183.200,00		$ 19.196.000,00		$ 24.160.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 32.997.848,00		$ 66.866.400,00		$ 66.334.200,00		$ 105.348.960,00		$ 82.054.600,00		$ 83.820.800,00
PROVISIÓN (D)																				
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 32.997.848,00		$ 66.866.400,00		$ 66.334.200,00		$ 105.348.960,00		$ 82.054.600,00		$ 83.820.800,00
IVA (F)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 6.269.591,00		$ 12.704.616,00		$ 12.603.498,00		$ 20.016.302,00		$ 15.590.374,00		$ 15.925.952,00
COSTO TOTAL		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 39.267.439,00		$ 79.571.016,00		$ 78.937.698,00		$ 125.365.262,00		$ 97.644.974,00		$ 99.746.752,00

No.	2023 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
16	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.604.000	6,00	$ 962.400
17	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000
18	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000
19	1,13	$ 734.500	2,00	$ 1.300.000	2,33	$ 1.514.500	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
21	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000
22	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
23	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,20	$ 1.440.000	1,31	$ 1.572.000
24	0,30	$ 120.000	0,30	$ 120.000	0,14	$ 56.000	0,42	$ 168.000	0,22	$ 88.000	0,00	$ -
25	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000
26	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
27	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 19.954.500,00		$ 20.520.000,00		$ 20.670.500,00		$ 21.218.000,00		$ 24.182.000,00		$ 23.584.400,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 74.859.900,00		$ 92.665.200,00		$ 99.034.300,00		$ 110.508.600,00		$ 125.803.600,00		$ 124.970.000,00
PROVISIÓN (D)												
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 74.859.900,00		$ 92.665.200,00		$ 99.034.300,00		$ 110.508.600,00		$ 125.803.600,00		$ 124.970.000,00
IVA (F)		$ 14.223.381,00		$ 17.606.388,00		$ 18.816.517,00		$ 20.996.634,00		$ 23.902.684,00		$ 23.744.300,00
COSTO TOTAL		$ 89.083.281,00		$ 110.271.588,00		$ 117.850.817,00		$ 131.505.234,00		$ 149.706.284,00		$ 148.714.300,00

No.	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
16	0,00	$ -	4,00	$ 641.600	5,00	$ 802.000	5,00	$ 802.000	5,00	$ 802.000	5,00	$ 802.000
17	3,00	$ 16.800.000	2,00	$ 11.200.000	2,00	$ 11.200.000	2,00	$ 11.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -
18	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 11.200.000
19	17,30	$ 11.245.000	17,32	$ 11.258.000	27,92	$ 18.148.000	6,00	$ 3.900.000	6,00	$ 3.900.000	5,00	$ 3.250.000
20	2,25	$ 13.500.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000
21	4,00	$ 2.000.000	4,00	$ 2.000.000	3,00	$ 1.500.000	3,00	$ 1.500.000	3,00	$ 1.500.000	3,00	$ 1.500.000
22	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
23	4,30	$ 5.160.000	3,31	$ 3.972.000	1,00	$ 1.200.000	2,00	$ 2.400.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
24	4,00	$ 1.600.000	4,38	$ 1.752.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000
25	4,00	$ 1.600.000	3,00	$ 1.200.000	3,00	$ 1.200.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000
26	3,00	$ 1.650.000	2,00	$ 1.100.000	1,00	$ 550.000	0,00	$ -	1,00	$ 550.000	0,00	$ -
27	3,00	$ 600.000	4,00	$ 800.000	4,00	$ 800.000	4,00	$ 800.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 55.155.000,00		$ 46.923.600,00		$ 48.800.000,00		$ 34.402.000,00		$ 21.952.000,00		$ 31.952.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 455.942.000,00		$ 349.685.640,00		$ 177.325.600,00		$ 162.927.600,00		$ 150.477.600,00		$ 155.285.600,00
PROVISIÓN (D)												
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 455.942.000,00		$ 349.685.640,00		$ 177.325.600,00		$ 162.927.600,00		$ 150.477.600,00		$ 155.285.600,00
IVA (F)		$ 86.628.980,00		$ 66.440.272,00		$ 33.691.864,00		$ 30.956.244,00		$ 28.590.744,00		$ 29.504.264,00
COSTO TOTAL		$ 542.570.980,00		$ 416.125.912,00		$ 211.017.464,00		$ 193.883.844,00		$ 179.068.344,00		$ 184.789.864,00

No.	2024 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
16	4,00	$ 641.600	4,00	$ 641.600	4,00	$ 641.600	4,00	$ 641.600	4,00	$ 641.600	4,00	$ 641.600	82,000	$ 13.152.800
17	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	21,000	$ 117.600.000
18	2,00	$ 11.200.000	2,00	$ 11.200.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	1,00	$ 5.600.000	21,000	$ 117.600.000
19	2,00	$ 1.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	96,000	$ 62.400.000
20	2,00	$ 12.000.000	1,50	$ 9.000.000	1,25	$ 7.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	32,000	$ 192.000.000
21	3,00	$ 1.500.000	3,00	$ 1.500.000	2,00	$ 1.000.000	2,00	$ 1.000.000	2,00	$ 1.000.000	2,00	$ 1.000.000	46,000	$ 23.000.000
22	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	24,000	$ 24.000.000
23	2,00	$ 2.400.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	2,00	$ 2.400.000	1,00	$ 1.200.000	2,00	$ 2.400.000	30,000	$ 36.000.000
24	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	3,00	$ 1.200.000	3,00	$ 1.200.000	3,00	$ 1.200.000	30,000	$ 12.000.000
25	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	29,000	$ 11.600.000
26	1,00	$ 550.000	0,00	$ -	1,00	$ 550.000	0,00	$ -	1,00	$ 550.000	0,00	$ -	11,000	$ 6.050.000
27	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	25,000	$ 5.000.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 31.591.600,00		$ 25.541.600,00		$ 18.491.600,00		$ 18.441.600,00		$ 17.991.600,00		$ 18.641.600,00		$ 620.402.800,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 153.650.800,00		$ 128.815.200,00		$ 116.573.200,00		$ 116.523.200,00		$ 116.073.200,00		$ 115.071.200,00		$ 3.264.817.020,00
PROVISIÓN (D)														$ 187.661.568,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 153.650.800,00		$ 128.815.200,00		$ 116.573.200,00		$ 116.523.200,00		$ 116.073.200,00		$ 115.071.200,00		$ 3.452.478.588,00
IVA (F)		$ 29.193.652,00		$ 24.474.888,00		$ 22.148.908,00		$ 22.139.408,00		$ 22.053.908,00		$ 21.863.528,00		$ 655.970.932,00
COSTO TOTAL		$ 182.844.452,00		$ 153.290.088,00		$ 138.722.108,00		$ 138.662.608,00		$ 138.127.108,00		$ 136.934.728,00		$ 4.108.449.520,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO

DATOS DEL REMITENTE		DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**06/12/2023**	**CÓDIGO:**	**GR.RE.BA.004-11-23**
SOLICITANTE:	**CONSORCIO GCT**	LOCALIZACIÓN:	**EL PASO - LA MACA**
DIRECCION:		DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	**BASE GRANULAR MINTRANSMAQ**
		FECHA DE ENSAYO:	**02/12/2023**
OBRA:	**VIA EL PASO - LA MACA**	FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:	**30/11/2023**

ANALISIS GRANULOMETRICO			
P_1= 3294,5 g		P_2= 3529,2	
TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENT RET. (%)	PORCENT PASA (%)
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1 "	414,6	12,6	87,4
3/4"	244,6	7,4	80,0
3/8"	562,9	17,1	62,9
No.4	576,2	17,5	45,4
No. 10	731,4	22,2	23,2
No. 40	472,5	14,3	8,9
No. 200	157,5	4,8	4,1
FONDO :	**134,8**	**4,1**	**4,1**
SUMATORIA :	**3294,5**		
ERROR :	**0,00**		

LIMITE LIQUIDO					
No. DE GOLPES					
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)					
PESO RECIP.+ MAT. SECO (g)					
PESO DEL AGUA (g)					
PESO DEL RECIPIENTE (g)					
PESO DEL MATERIAL SECO (g)					
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)					

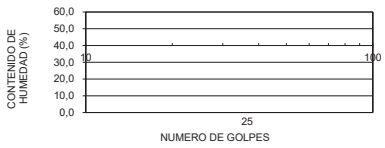
LIMITE PLASTICO					
RECIPIENTE No.					
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)					
PESO RECIP. + MAT. SECO (g)					
PESO DEL AGUA (g)					
PESO DEL RECIPIENTE (g)					
PESO DEL MATERIAL SECO (g)					
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)					

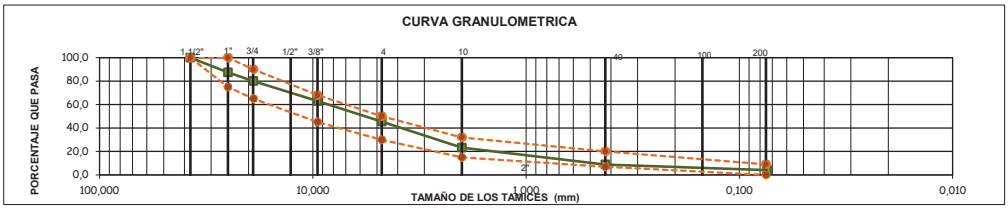
GRAVA (%)	ARENA(%)	PASA/200	HUMEDAD NATURAL (%)
54,6	**41,3**	**4,1**	**7,1**

LIMITE LIQUIDO	**NP**
LIMITE PLASTICO	**NP**
IND. PLASTICIDAD	**NL**
	(0)

CLASIFICACION DEL MATERIAL	
AASHTO	**A-1-a**
USC	**GP**







Gradación del Material ---------- NORMA Límites Superior e Inferior

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Tabla 330 — 3. Franjas granulométricas del material de base granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)							
	37,5	25,0	19,0	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	1½ Pulgadas	1 Pulgada	3/4 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)							
Bases granulares de gradación gruesa								
BG-40	100	75 — 100	65 — 90	45 — 68	30 — 50	15 — 32	7 — 20	0 — 9
BG-27	-	100	75 — 100	52 — 78	35 — 59	20 — 40	8 — 22	0 — 9
Bases granulares de gradación fina								
BG-38	100	70 — 100	60 — 90	45 — 75	30 — 60	20 — 45	10 — 30	5 — 15
BG-25	-	100	70 — 100	50 — 80	35 — 65	20 — 45	10 — 30	5 — 15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %			6 %			3 %

OBSERVACIONES:

EL MATERIAL **CUMPLE** LA ESPECIFICACION PARA BASE GRANULAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 330, NORMA INVIAS.

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SERNING
DIRECTOR TECNICO

CORRESPONDENCIA

Medellín, 12 de diciembre de 2023 **INT-CONTRATISTAS-141-2023**

Señor@s
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
R.L. UT Vial Nueva Granada
NATHALIA ROJAS
R.L. UT Pavimentos Las Nubes
GILBERTO IBARRA
R.L. Consorcio GCT
YELITZA DE LA HOZ
R.L. Consorcio Infraestructura Vial
Departamento del Cesar

Referencia: CONVENIOS 1862-2021, 1864-1862-1865-1875-1970-1880-1971-1985-2021 Y CONTRATOS LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, LP-003 DE 2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Asunto: Solicitud pago seguridad Social y Parafiscales mes de Noviembre de 2023

Respetados Representantes Legales:

La Interventoría de los proyectos que adelantan los consorcios y uniones temporales que ustedes representan legalmente, ha verificado que a la fecha, diciembre 12 de 2023, no han presentado el soporte que acredite el pago de la Seguridad Social y los parafiscales, correspondientes al mes de noviembre de 2023, conforme a la obligación contractual.

En la medida que debemos incluir esos soportes en nuestro informe mensual de noviembre al INVIAS, en fecha que no debe exceder el día de hoy, le estamos solicitando remitir de manera inmediata, y en un plazo máximo de un (1) día, las planillas y soportes correspondientes al pago pendiente, en relación con las personas vinculadas y contratadas para la ejecución de las obras que actualmente adelantan en virtud de los contratos 425 de 2022, 329 de 2022, 017 de 2022 y LP-003-2022, suscritos con los

municipios de La Jagua de Ibirico, los dos primeros, El Paso y Chimichagua, respectivamente, los dos últimos.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Alisahamir Lasso; Municipio La Jagua de Ibirico
Ing. Yuris Campo, Municipio El Paso
Ing. María Fernández, Municipio Chimichagua

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

La Jagua de Ibirico, diciembre 26 de 2023 **INT-ALCELPASO-146-2023**

Doctor
ANDRY ENRIQUE ARAGON VILLALOBOS
Alcalde de El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022: MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud Concepto Prórroga Contrato de Obra 017-2022

Respetado Alcalde:

Mediante correo electrónico, remitido desde la Secretaría de Planeación del Municipio El Paso, sin remitente identificado, se pide a la Interventoría del Contrato 017-2023 (no del convenio), conceptuar respecto de la solicitud de prórroga del mismo, presentada por el contratista, con el propósito de tramitar ante el instituto Nacional de Vías la prórroga del Convenio 1971 de 2021.

En virtud de la condición de la solicitud, esta Interventoría hace claridad que las modificaciones al convenio son, como en efecto ha quedado manifiesto con el trámite de la prórroga, competencia exclusiva de las partes que los firman, el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de El Paso en este caso, y cualquier actuación nuestra encaminada a intervenir en ese proceso específico, debe ser solicitada por nuestro contratante, el Instituto Nacional de Vías.

Ahora bien, como quiera que el día de ayer 26 de diciembre, fuimos informados por el INVIAS, de la formalización de la prórroga solicitada al convenio en mención, consideramos que están dadas las condiciones para conceptuar sobre la solicitud presentada por el Consorcio GCT, más de un mes antes de la suscripción de esa prórroga que le da soporte al contrato solicitado ampliar en plazo.

Sobre los motivos expuestos en la solicitud presentada por el contratista, la Interventoría expresa lo siguiente:

1. En efecto las obras se autorizaron iniciar el 20 de febrero, inicio que el contratista llevó a cabo en la primera semana de marzo. Ello en la medida que de manera

previa al inicio de la construcción, debía tenerse habilitado por parte de nuestros especialistas, el diseño o su ajuste, particularmente en cuanto a la topografía, la geometría de la vía y la estructura del pavimento, especialmente esta última, y fue para el mes de febrero que se consideró que no obstante haber todavía observaciones a algunos de esos elementos, se podía autorizar el inicio, como en efecto se hizo.

En cualquier caso, no puede considerarse que el arranque en la ejecución de la obra física pudiera hacerse el mismo día del inicio del contrato, teniendo en cuenta que en la visita inicial se pactó un plazo de 15 días para la entrega de los ajustes a los diseños, y estos apenas fueron entregados en su primera versión. (sin topografía y sin informe general) el 12 de diciembre, completado el faltante de la topografía el día 22 del mismo mes, sin que en esas entregas se hubiera dejado claro en un informe o carta de entrega, si el contratista había acogido en su totalidad el diseño recibido de la entidad contratante, lo que de manera verbal manifestó solo en la última semana de diciembre, cuando el personal de especialistas nuestro ya estaba haciendo uso de las vacaciones de fin de año. En esa medida, para la interventoría es claro que por lo menos los dos primeros meses del tiempo corrido antes de autorizar el inicio de las obras, se gastó en el proceso de entrega de diseños y tiene su origen en actuaciones del contratista.

Frente a eso también conviene mencionar que el entonces director del proyecto, consideró, y así lo hizo saber de manera igualmente verbal a la interventoría, que el plazo inicial de 11 meses excedía en dos el que el consorcio podía tomar para ejecutar las obras.

2. Sobre la aprobación de diseños, es claro lo que expresa el contratista en su solicitud de noviembre 15 en el sentido que *"…de acuerdo con la revisión de los especialistas de cada área por parte de la interventoría y el consorcio (sic) no se ha conseguido la obtención de la aprobación final de los mismos, situación que ha generado retrasos en obra, principalmente en el inicio de las obras de drenaje del proyecto, que debieron haber iniciado según el último cronograma el día 15 de noviembre de 2023, y a la fecha no se han iniciado actividades.".*

   Al respecto la interventoría tiene claro que obtener la aprobación de los diseños es una obligación del contratista que los elabora o ajusta. La obligación de revisión que corresponde a la interventoría ha sido ejecutada de acuerdo con las entregas que le han hecho, haciendo como corresponde las observaciones del caso, y aprobando lo que se recibe en condición de cumplimiento para hacerlo. No obstante, como lo informó el consorcio GCT, la autorización del inicio de obra se dio para el 20 de febrero, conforme se fueron obteniendo condiciones de aprobación en los diseños, para proceder a la construcción. En esa medida, con

excepción de las obras de drenaje, el avance ha sido el que el contratista ha logrado con los recursos que ha dispuesto en obra.

3. Sobre las obras de drenaje, debe decirse que efectivamente no se han iniciado, pero no por falta de aprobación oportuna de los diseños, que como todos los demás elementos del proyecto, se han revisado en la medida que han sido presentados por el contratista, sino porque no se tenía claridad en el número de obras que efectivamente se pueden construir, inferior éste a las que según el diseño recibido del Municipio, recomendado por el diseñador y avalado por el especialista de la interventoría, deben construirse, más allá de las contractuales, con base en un cambio de obra que el municipio no ha accedido a aceptar, y en que para proceder a la ejecución de todas ellas, debe tramitarse un permiso de ocupación de cauce, independientemente de que estén en zona de aguas vivas permanentes, o que simplemente se requirieran reforzar con vasos comunicantes las corrientes generadas en los eventos de lluvia que se presenten de manera aleatoria.

4. El trámite ante CORPOCESAR ya fue iniciado y hasta la fecha, la autoridad ambiental no ha realizado la visita técnica, situación que justifica la necesidad de una ampliación del plazo del contrato de obra, previa la del convenio, que ya se formalizó, según lo confirmó ayer el INVIAS, a través del gestor técnico.

   En este punto también se debe resaltar que está pendiente la decisión y aceptación de la entidad contratante, respecto del cambio de obra que debe hacerse para asegurar la construcción de la totalidad de las obras de drenaje que se requieren según el diseño inicial, elaborado por aquella, y según el concepto de los especialistas del consorcio y la Interventoría, para asegurar la correcta evacuación de las aguas permanentes y las de escorrentía, en condiciones que garanticen la estabilidad de la obra en las estructuras que la componen (terraplén, subbase, base y carpeta asfáltica). Ese cambio se ha propuesto para los primeros 300 metros de vía, en los cuales, en lugar de la estructura de terraplén-subbase-base-carpeta, se recomienda solo un tratamiento de la rasante con el material resultante del fresado de algunas vías nacionales que adelanta el INVIAS, teniendo en cuenta que ese tramo está en zona que requiere una acción diferente al resto de la vía, por estar en zona habitada, aún urbana, que quedaría en condición deprimida en relación con la cota de rasante resultante del mejoramiento hasta carpeta asfáltica, y en la que está pendiente resolver la red de alcantarillado, condición que en lugar de beneficio generaría problemas si se construye con el diseño inicialmente recibido del Municipio. Por esa razón, nuestra recomendación de construir la totalidad de las obras transversales de drenaje, en lugar de la intervención en ese tramo inicial con una estructura que genera una complicación a la comunidad adyacente.

Con ese panorama, y habida cuenta que a la fecha el avance de la obra muestra una ejecución del 64% según el acta de obra Nro. 4, representado en 6.000 ml de terraplén, 5.200 ml de subbase, 4.060 ml de base, 4.060 ml de carpeta asfáltica, la solicitud de ampliación de plazo por tres meses puede ser suficiente, siempre que se dé la actuación oportuna de la autoridad ambiental, que de alguna manera debe ser invocada por la entidad contratante, titular del permiso que se tramita.

Así las cosas, esta Interventoría, aunque deja claro que el concepto de la interventoría no es en modo alguno vinculante, hace saber que considera procedente la ampliación de plazo solicitada por el Consorcio GCT.

Finalmente, consideramos que debe preverse que la suscripción del otrosí modificatorio, no implique la cesación del proceso o procesos de apremio con fin sancionatorio que se encuentre(n) en curso a la fecha de la misma; que asimismo no condicione, ni impida, el inicio de procesos similares de manera posterior, si se presentan las condiciones para ello; que la eventual suscripción de la prórroga no dé lugar a reclamación fundamentada en su pacto; que se exija al contratista la entrega inmediata de reprogramación, con base en el nuevo plazo, y su estricto cumplimiento una vez aprobada, y finalmente, que éste gestione la ampliación de los plazos de las garantías establecidas en el contrato, conforme a la eventual nueva condición de plazo.

Cordial saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Dra. Yuris Campo, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Juan Francisco García Acosta, Gestor Técnico del Proyecto, INVIAS
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor de la Interventoría, INVIAS
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor delegado para el contrato de obra, El PASO

Elaboró: LAGB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO
NIT: 800096592-2

El Paso, 05 de diciembre de 2022 **SP-CEE-589-2022**

Señores
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
R.L. CONSORCIO GCT
Contratista

BELÍN JERÓNIMO MÁRQUEZ CORONADO
R.L. CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° 017 DE 2022 con objeto " MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR "

ASUNTO: INVITACIÓN A COMITÉ DE OBRA EXTRAORDINARIO

Cordial Saludo,

La presente tiene por objeto en calidad de supervisor y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; invitarle cordialmente a la realización de un (1) comité de obra, en aras de avanzar en el desarrollo de las actividades, concernientes al contrato de referencia.

Fecha: 06 de diciembre de 2022
Hora y lugar: 03:30 pm

oficina de Secretaría de planeación municipal Agradezco su oportuna e INDELEGABLE asistencia, Atentamente,

Agradeciendo su atención y colaboración,

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
Supervisor delegado

CC. **YURYS CAMPO B.**
Secretaria de Planeación municipal (E)

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

Valledupar, 6 de diciembre 2022 **GCT – 2022 - 00006**

Ingeniero
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría
Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: REMISION HOJAS DE VIDA PROFESIONALES CONTRATO 017-2022

Cordial saludo,

Por medio del presente se remiten las hojas de vida de los profesionales requeridos dentro del Anexo Técnico No.1, capitulo 9 **"Información sobre el personal profesional",** Inciso f, aparte a **"Requisitos del personal"** el cual establece lo que todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditaren lo que respecta a los requisitos de formación y experiencia.

Los profesionales requeridos en el presente contrato son:

• Un (1) Ingenie Civil y/o de Vías, Para el Cargo de director de Obra.
• Un (1) Ingeniero Civil y/o de Vías, Para el Cargo de Residente de Obra.
• Un (1) Ingeniero Civil y/o Ambiental y/o Industrial, Para el Cargo de Profesional Siso.

Se anexan a esta las hojas de vida correspondientes con las certificaciones laborales, lo anterior para su revisión y aprobación.

En espera de sus buenos oficios

Anexo a esta ochenta y un (81) folios

Atte.

GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal Consorcio GCT
CC. No. 1065-607-436

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

Valledupar, 22 de diciembre 2022 **GCT – 2022 - 00008**

Ingeniero
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director Interventoría
Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: REMISION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO AJUSTADO

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite el Plan de Inversión del Anticipo del contrato en referencia, atendiendo su observación de ser mensualizado, lo anterior para su revisión y aprobación.

En espera de sus buenos oficios

Anexo a esta un (1) folio

Atte.

GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal Consorcio GCT
CC. No. 1065-607-436

BITACORA

Diciembre - 01 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector, topografo, Siso, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, camioneta, rodillo compactador.

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista realizo actividad de extension de material Seleccionado (Base), desde el K 3 + 160 - K 3 + 300, asi mismo topografia realizo con motoniveladora corte y llenado en el tramo comprendido entre el K 2 + 470 - K 3 + 310, e inicio nivelacion.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 02 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector, Siso, topografia, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, camioneta, rodillo vibrador

DESARROLLO DEL DIA

Contratista inicio actividad de extension de Base desde el K 3 + 240 - K 3 + 360, en total fueron 8 Cargas Ingresadas a Obra, el dia de hoy se recibe visita del equipo de topografia para liberar tramo que el Contratista tiene preparado, al llegar topografia de Interventoria no puede liberar tramo por que motoniveladora se encuentra varada y no puede realizar los cortes y terminar el sereo.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 04 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, topografo, Inspector, Cadeneros, Paleteros, oficios varios, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camioneta, Vibrador rodillo.

DESARROLLO DEL DIA

Actividad de extension de material de Base en el tramo comprendido entre el K 3 + 300 - K 3 + 450, el Ingresos de cargas con material es de 17 en

total, topografía del contratista Inicia corte, llenado y Sello en el tramo comprendido entre el K2+974 K3+380.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre-05-23.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, topografo, cadenero, operador, Paleteros, oficios varios.

EQUIPO: V.bocompactador, Motoniveladora, cargador, Rodillo V.b.

DESARROLLO DEL DIA.

Hoy se recibe visita del Ing ambiental por parte de Interventoría, se realizo recorrido por obra y se le manifestó al contratista Información Sobre el PAGA, permisos y licencias de canteras, y sobre como iban con el proceso para el permiso de cauces emitido por Corpocesar, asi mismo se inicia chequeo y verificación del turno de 50ml que tiene el contratista para que Interventoría realice la respectiva liberación para poder asfaltar. Contratista Inicia extensión de material de Base. desde el K3+960 - K3+540.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre-06-23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, topografo, cadeneros, oficios varios, Paleteros, operador

EQUIPO: Motoniveladora, Rodillo compactador, Vibrocompactador, cargador.

DESARROLLO DEL DIA.

El contratista recibe viajes de material Seleccionado (base) y comienza esparcido del material en la via, motoniveladora no no esta operativa por falla mecanica, del K2+800 - K3+300 se inicia Imprimación del carril derecho para Iniciar proceso de asfalto en caliente.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre-07-23

CLIMA: Seco

Powered by CamScanner

PERSONAL: Ing residente, Aux ing, Socolujo, Siso, Inspector, topografo, cadeneros, oficios varios, paleteros, operadores.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, camioneque.
DESARROLLO DEL DIA.
Contratista realizo Actividad de extension de carpeta asfaltica del K 2+800 - K 3+150 por el carril derecho de la via, en total fueron 7 las volquetas ingresadas con un rendimiento promedio por cada una de 50ml aproximadamente, en horas de la tarde se hace imprimacion del carril izquierdo de la via.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 11 - 23
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector, Siso, topografo, paleteros, cadeneros, oficios varios, operador.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, camioneque, pajarita.
DESARROLLO DEL DIA
Actividad de extension de carpeta asfaltica por el carril izquierdo de la via, en total son 7 las volquetas ingresadas, esto en el tramo Comprendido entre el K 2+807 - K 3+178, con un rendimiento por volqueta de aproximadamente 53 ml, en total fueron 371 ml asfaltados.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 12 - 23
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, topografo, Inspector, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, pajarita, camioneque.
DESARROLLO DEL DIA.
Contratista inicio actividad de asfalto por el carril derecho, la extension de la carpeta asfaltica llego hasta el K 3+340, el contratista asume los 40m de mas que asfalto, ya que el

Powered by CamScanner

tramo liberado por Interventoría solo llegaba hasta el K3+300, en horas de la tarde contratista realizó junto a su topografía levantamiento, cortes y llenados hasta el K3+500

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre-13-23
CLIMA: Seco
Personal: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, topografo, cuadrillas, oficios varios, operadores, paleteros.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, carrotanque, Pajarita.
DESARROLLO DEL DIA.
Contratista realizó actividad de extensión de material Seleccionado (Base) del K 3+500 - K 3+700. Asi mismo topografía reviso tramo para que Interventoría realice la respectiva liberación, al leyar el topografo por parte de Interventoría, no se evidencia tramo listo para liberar.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre-14-23
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, Socorrista, topografo, cuadrillas, oficios varios, operadores, paleteros.
EQUIPO: Motoniveladora, pajarita, Vibrocompactador, carrotanque.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extensión de material Base del K 3+700 - K 3+7400, en horas de la tarde topografía por parte del contratista junto a motoniveladora realizo corte y llenado en ese tramo, con el objetivo de tener y dejar listo para que Interventoría revise y libere el tramo intervenido.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 15-23
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, SISO, Inspector, topografo, cuadrillas, paleteros, oficios varios, operador.
EQUIPO: Motoniveladora, Pajarita, Vibrocompactador, carrotanque.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL DIA

Contratista realiza Actividad de extension de base del K3+800 - K3+400 con la primera capa del material, hoy se recibe visita del topografo por parte de Interventoria para revisar y liberar tramo desarrollado por el contratista, en la revision se da via tramo del K3+320 - K3+240 para aplicacion de asfalto

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 16 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector, topografo, cadeneros, oficios varios, paleteros, operadores.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carrotanque

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista no realizo Actividad de extension de base, ni extension de carpeta asfaltica, solo se compacta terreno y topografia instalacion de estacas.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 19 - 23

CLIMA: lluvias leves

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, topografo, Inspector, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carrotanque

DESARROLLO DEL DIA.

El dia de hoy el contratista realiza pruebas de densidad en el terreno en el tramo comprendido entre el K3 +320 - K 3+640. en vistas de la tarde se inicia con extension de carpeta asfaltica por el carril derecho en el tramo comprendido entre el K3+270 - K3+640 con un total de 7 volquetas, cada una con rendimiento aproximado de 50ml, asi mismo se hace impregnacion con emulsion asfaltica en el carril siguiente

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Powered by CamScanner

Diciembre - 19 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, Inspector, topografia, Cadeneros, oficios varios, paleteros, operador

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, camatongue.

DESARROLLO DEL DIA.

contratista realizo actividad de retiro de material de base de la banca en el carril derecho de la via, topografia realizo levantamiento en material de Sub-base del K3+900 - K4+000, con equipo realizo cortes en ese tramo, el dia de hoy llego 1) Sola volqueta de las (7) esperadas para extender Sitio de carpeta asfaltica, el contratista informo que la planta se encuentra dañada, por lo que hoy ingreso de material de Base.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 20 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, Inspector, topografo, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, Camatongue.

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista no realizo actividad de asfalto, ni ingreso de material de Base, En el K 3+900 - K 4+100 topografia hizo cortes, llenados y colocacion de estacas con material de Sub-base

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 21 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing: Socavaya, Siso, Inspector, topografo, cadeneros, oficios varios, paleteros, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camatongue, pajarita.

DESARROLLO DEL DIA.

las actividades en en obra el dia de hoy se encuentran Suspendidas por que el personal

Powered by CamScanner

no ha recibido el pago de sus honorarios por este motivo no se realizo nada en campo le deben (2) quincenas en total

ING RES INTER ING RES OBRA

Diciembre - 22 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Sociologo, Siso, Inspector, topografo, paleteros, Cadeneros, oficios varios, Operador.

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, pajarita, Cargotruque.

DESARROLLO DEL DIA

Contratista se encuentra con las actividades de obra suspendidas, ya que el personal en campo no se le ha cancelado las dos quincenas, se retomaron labores en horas de la tarde con asfalto.

Diciembre - 23 - 23 ING. RES INTER ING. RES. OBRA

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Sociologo, Siso, Inspector, topografo, paleteros, cadeneros, oficios varios, operadores.

EQUIPO: Vibrocompactador, Cargotruque, motoniveladora, pajarita.

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista realizo actividad de extension de carpeta asfaltica por el carril izquierdo de la via en total fueron 121 las volquetas Ingresadas a obra, con un rendimiento de 90 ml. aproximadamente.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 26 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Sociologo, Inspector, Paleteros, cadeneros oficios varios, operadores.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Cargotruque, Pajarita.

DESARROLLO DEL DIA.

Actividad de extension de material seleccionado (Base) desde el borno comprendido entre el K + 900 - K 3 + 980, El topografo se presento en la tarde.

OBSERVACION: El contratista realizo actividad de extens

de material (Base), Sin humedecer el terreno, ya que el comotanque se encuentra vacio, se le recomienda tener otra alternativa para llevar a cabo esta actividad, asi mismo no se realizo Actividad de compactacion por que el operador del equipo no se encuentra a obra

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 27-23

CLIMA: Seco

Personal: Ing residente, Aux Ing, Siso, Inspector, topografia, cadenero, oficios varios, operador, paleteros.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, comotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Topografia por parte del contratista inicia junto con la motoniveladora cortes y llenados en el K 4+100 - K 4+240, esta actividad se realizo en los extremos de los dos hombros, es importante mantener el terreno humedecido para tener un mejor rendimiento. extension de material de Base del K 3+980 → K 4+100.

ING. RES. INTER. ING. RES. OBRA

Diciembre - 28 - 23

CLIMA: Seco

Personal: Ing residente, Aux Ing, Siso, Inspector, topografia, cadenero, oficios varios, operador, paleteros.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Pajarita, Comotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista realizo Sereo de base en el tramo comprendido entre el K 3+800 - K 4+130, por parte de Interventoria llego el equipo de topografia a realizar levantamiento en el tramo asfaltado y a verificar el tramo entregado por el contratista para liberar y dar paso para que inicien actividad de asfalto.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

Diciembre - 30 - 23

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Sisa, topografo, Inspector, Cadenero, Paleteros, oficios varios, operador.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, plywater, Camioneta

DESARROLLO DEL DIA.

Contratista realizo el dia de hoy corte y llenado en material de Sub-base, en el tramo comprendido entre el K4+070 - K4+500, Asimismo complementando con la actividad de extension, se inicio humedecimiento del terreno y compactacion del mismo.

ING. RES. INTEC ING. RES. OBRA

El Contratista les desea un prospero y Feliz año 2024 a todo el personal que labora en la obra.-